

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24917** *JUAN JOSÉ CALVO ALBERCA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria sustituta del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución núm. 308/2010, del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos, seguida a instancia de Don José Luis Rodríguez Rodríguez frente a Juan José Calvo Alberca, se ha dictado con fecha 23.6.2011 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 32.675,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110052616-1